



Copia
J. Viced. Acad.
S. D. O. Control.
07 Jul-03

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE OBRAS Y PROYECTOS

C I R C U L A R No. 4

C.C. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL
C.C. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMATICOS Y REGIONALES
C.C. COORDINADORES EJECUTIVOS DE CAMPI UNIVERSITARIOS
C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E

Con base a las nuevas disposiciones para el ejercicio y comprobación de recursos financieros para el año 2003 según acuerdo No. 03/2003 de la Rectoría General, que a partir de esta fecha las solicitudes gestionadas ante esta Coordinación para la compra de bienes o contratación de servicios se continuará realizando los trámites conforme a la normatividad, sin embargo cada entidad solicitante deberá realizar el pago directamente al proveedor, debiendo presentar esta factura y orden de compra original y cuando sea requerida la elaboración de contrato para el efecto de pago deberá estar firmada por todas las partes.

Cabe mencionar que esta Coordinación hará llegar a cada entidad copia de las ordenes de compra y contratos emitidos.

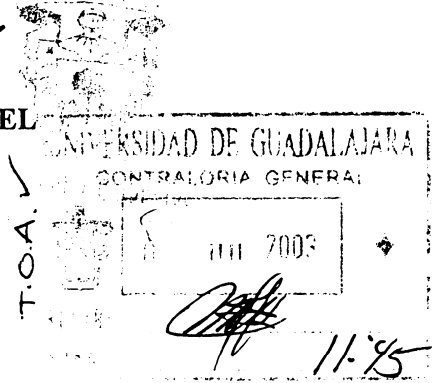
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco., 02 de Julio de 2003

ING. GUILLERMO RIVAS MONTIEL
COORDINADOR



C.c.p. Oficialía de Partes de la COP.
C.c.p. Archivo.
GRM/BCAZ/maos.